



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**COMISARÍA DE AGUAS****ANUNCIO DE RESOLUCIÓN**

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo, ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 171.605.

Volumen máximo mensual (m³): 48.049.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 41,67.

Plazo: Veinticinco años.

Captación:

Tipo de captación: Pozo.

Potencia instalada (C.V.): 45.

Localización de la captación:

Término municipal: Calera y Chozas.

Provincia: Toledo.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 327.644; 4.418.046.

Huso: 30.

En Madrid a 6 de abril de 2017.–El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-2080